

E X T R A C T O

0 0 12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SISTELEC COMPAÑIA LIMITADA"

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "SISTELEC COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de enero de 1995, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No.95-2-1-1- 002296 el 2 MAR 1995
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Jorge Wagner Cevallos e Ing. Víctor Acayturri-Villa Núñez del Arco, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la referida compañía; de estado civil casados, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- El socio que suscribe el presente aumento de capital es el señor: VICTOR ACAYTURRI-VILLA.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones de Un mil Sucres cada una de ellas, numeradas consecutivamente del cero cero uno al dos mil inclusive."

Guayaquil 28 de marzo de 1995
Lrder/CHM.- *Miguel Martínez Dávalos*

Ab. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL